CONTRATACIÓN DIRECTA ID Nº 401.457

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN

A- En la ciudad de Coronel Oviedo, Capital del V Dpto. Caaguazú República del Paraguay, a los veintidós días del mes de setiembre del año dos mil veintiuno, siendo las 11:30 horas, se reúne el "Comité Evaluador", de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Caaguazú, con la presencia de los siguientes miembros: el Dr. Efraín Avalos, Miembro del Consejo Directivo, C.P. Jesús Morán, Administrador, y C.P. Natalia Cardozo, Contadora, designados por Resolución Nº 014 de dos de Mayo del año dos mil once, de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Caaguazú, para estudiar las ofertas presentadas en la modalidad de Contratación Directa.----------

B- Acto de Apertura

- Fecha fijada el 09/09/2021. Se contó con tres oferentes:

1- **Shirosawa Company S.A.I.C.** **R.U.C. Nº 80009767-0**
2- **Franci Emprendimientos** **R.U.C. N° 787.858-3**
3- **G-Net Informática** **R.U.C. N° 4.812.734-5**

C- Revisión de la documentación sustancial

DOCUMENTOS	Shirosawa Company S.A.I.C.	Franci Emprendimientos	G-Net Informática
Formulario de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la existencia de la Persona Jurídica/ Cedula de Identidad de Persona Física	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acredite la Identidad del firmante (Jurídica)	CUMPLE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
Constancia de R.U.C. (Física)	NO CORRESPONDE	CUMPLE	CUMPLE
En el caso que suscriba otra persona por una persona física. Copia simple de fotocopia y poder otorgado por Escritura Pública.	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE

Atendiendo las observaciones hechas en el acta de apertura los mismos serán atendidos en la tabla de Precio Totales y en el cuadro de Análisis por detalles de las ofertas.

Escaneado con CamS

D- Tabla de Precios Ofertados susceptibles a analizar

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Shirosawa Company S.A.I.C.	Franci Emprendimientos	G-Net Informática
Fotocopiadora	5.036.000	5.400.000	6.715.800
Escáner	N/C	6.400.000	3.703.700
Impresora láser	N/C	1.821.000	2.457.000
Notebook	N/C	30.200.000	27.600.000

DE MENOR A MAYOR TENEMOS:

Fotocopiadora	
Shirosawa Company S.A.I.C.	5.036.000
Franci Emprendimientos	5.400.000
G-Net Informática	6.715.800

Escáner	
G-Net Informática	3.703.700
Franci Emprendimientos	6.400.000

Impresora láser	
Franci Emprendimientos	1.821.000
G-Net Informática	2.457.000

Notebook	
G-Net Informática	27.600.000
Franci Emprendimientos	30.200.000

E- Comparación entre el precio ofertado y el precio referencial

BIEN	PRECIO ESTIMADO	Shirosawa Company S.A.I.C.	% de Var.	Franci Emprendimientos	% de Var.
Fotocopiadora	7.250.000	5.036.000	-30,5	5.400.000	-25,5
Escáner	2.541.667	N/C	N/C	3.200.000	25,9
Impresora Láser	1.173.700	N/C	N/C	607.000	-48,3
Notebook	7.393.559	N/C	N/C	7.550.000	2,1

BIEN	PRECIO ESTIMADO	G-Net Informática	% de Var.
Fotocopiadora	7.250.000	6.715.800	-7,4
Escáner	2.541.667	1.851.850	-27,1
Impresora Láser	1.173.700	819.000	-30,2
Notebook	7.393.559	6.900.000	-6,7

Escaneado con CamS

Durante la evaluación de ofertas, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Se solicita el desglose de:

Shirosawa Company S.A.I.C.: Item 1

Franci Emprendimientos: Ítem 1, 2 y 3

G-NET Informática: Ítem 2 y 3

Se reciben las respuestas en tiempo y forma por lo que se prosigue la evaluación en fecha 29 de setiembre a las 11:00hs.

F- Aplicación de Márgenes de Preferencia

Teniendo en cuenta el Margen de Preferencia local establecido en la Carta de Invitación establecido en la Sección de **Requisitos de calificación y criterios de evaluación** que dice:

Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.

En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia, se le aplicará únicamente el margen de este último.

El ítem 1 Fotocopiadora tiene como oferta más baja Gs. 5.036.000 de la empresa Shirosawa Company S.A.I.C., sin embargo dicha empresa, según constancia de RUC, tiene su domicilio fiscal en la ciudad de Asunción. El oferente efectivamente presenta patente comercial de la ciudad de Asunción y una copia de patente de la ciudad de Limpio, ambos fuera del departamento de la Convocante.

La segunda oferta más baja corresponde a la empresa Franci Emprendimientos, cuyo domicilio fiscal es la ciudad de Cnel. Oviedo, Dpto. de Caaguazú, zona de la Convocante.

Escaneado con CamS

En base a lo precedentemente dicho los montos totales quedan en el ítem 1, no modificándose los demás, de la siguiente manera:

Fotocopiadora			
OFERENTE	INICIAL	10%	FINAL
Franci Emprendimientos	5.400.000	0	5.400.000
Shirosawa Company S.A.I.C.	5.036.000	503.600	5.539.600

G- Análisis del cumplimiento de las especificaciones técnicas.

BIEN	Shirosawa Company S.A.I.C.	Franci Emprendimientos	G-Net Informática
Fotocopiadora: Tipo de impresora Monocromo. Funciones Imprimir, Copiar, Escanear. Pantalla Táctil a Color. Tecnología Láser. Entrada de Papel - Bandeja estándar, 520 hojas o más. Bandeja multipropósito 50 hojas o más ADF (Alimentador Automático Documentos),80 hojas o más. Tamaños Hojas a utilizar A4 y Oficio.- Copia: Copia a doble cara automática. Velocidad - 40 copias por minuto como mínimo Impresión. Velocidad de impresión - Hasta 40 páginas por minuto. Tiempo de impresión 1ª página - Menos de 7.5 segundos Escáner. Escaneado a doble cara automático Sí. Velocidad - Monocromo: 50 hpm / 100 ppm (dúplex) ; Color: 20 hpm / 34 ppm (dúplex)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Escáner: Escaneo doble. Sistemas operativos compatibles: como mínimo Windows 7 y 10.Velocidad de escaneo: de una o dos caras, como mínimo 30ppm.ADF: 20 hojas como mínimo.Tamaños de documentos: A4, Carta y Oficio.Volumen diario: 500 hojas como mínimo.Conexión: USB.Resolución: 600ppp.Formatos de archivos de salida: PDF, JPEG de una o varias páginas. El PDF debe tener	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE

Escaneado con CamS

capacidad de búsqueda.			
Impresora Láser: Monocromo Velocidad de impresión Hasta 19 ppm -B/W -ANSI A (Letter) (216 x 279 mm) Tecnología de conectividad Inalámbrico, cableado Interfaz USB, 802.11b, 802.11g Resolución máxima (B/N) 1200 ppp x 1200 ppp. Memoria RAM instalada (máx.) 8 MB. Tipo de soporte: Sobres, etiquetas, papel normal, papel para postales, tarjetas, papel reciclado Capacidad total del material 150 hojas Alimentador/es soporte 1 x carga automática -150 hojas Ciclo de servicio 5000 páginas Conexión de redes Servidor de impresión -integrado Protocolo de interconexión de datos IEEE 802.11b, IEEE 802.11g Conexiones 1 x USB -4 PIN USB tipo B Fuente de alimentación -interna Frecuencia requerida 50/60 Hz Software incluido Controladores y utilidades Garantía del fabricante Servicio y mantenimiento 1 año de garantía en piezas y mano de obra Temperatura mínima de funcionamiento 15 °C Temperatura máxima de funcionamiento 33 °C Ámbito de humedad de funcionamiento 10 -80% Emisión de sonido (operativa) 50 Dba. Color incluido Negro ó Blanco. Opcional	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE
Notebook: Plantilla DNCP – Versión intermedia	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE

H- Cumplimiento de la capacidad financiera y experiencia

- Capacidad Financiera: Promedio de los dos (2) últimos años (2019 y 2020) no deberá ser negativo.

AÑO	Shirosawa Company S.A.I.C.	Francl Emprendimientos	G-Net Informática
2019	7.035.743.469	713.713.276	4.492.121
2020	16.214.202.961	215.951.471	34.035.239
PROMEDIO	**11.624.973.215**	**464.832.374**	**19.263.680**

Ningún proveedor tuvo índice negativo.

Escaneado con CamS

Experiencia: Demostrar la experiencia en venta de bienes objeto del presente llamado con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 40 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 2 últimos años. (2020-2021).-	**Shirosawa Company S.A.I.C.**	**Franci Emprendimientos**	**G-Net Informática**
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Se analizan en detalle las ofertasmás bajas, teniendo en cuenta los márgenes de preferencia, de las empresas Franci Emprendimientos y G-Net Informática.

DOCUMENTOS	**Franci Emprendimientos**	**G-Net Informática**
Se ha procedido a la verificación de los registros del personal de la convocante constatando que el Oferente o su representante, no se halla comprendido en el presupuesto del Inciso "a" del Art. 40.	CUMPLE	CUMPLE
Se ha procedido a la verificación de la Base de datos del SINARH, constatando que el Oferente o su Representante Legal no aparecen en dicha base, cumpliendo con lo estipulado en el Inciso "b" del Art. 40.	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con el Seguro social	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional en caso de contar.	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Declaración Jurada de Bienes y Rentas. Activos y Pasivos frente a la C.G.R.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de Miembros	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE	CUMPLE
Patente Comercial, establecimiento principal.	CUMPLE	CUMPLE
Formularios 501 (2020) 101 o 106 (2019)	CUMPLE	CUMPLE
Facturaciones o Recepciones finales año 2020 – 2021.	CUMPLE	CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante y/o Distribuidor.	CUMPLE	NO CUMPLE

Escaneado con CamS

Se encuentran faltantes de documentos que no constituyen una desviación significativa por lo que teniendo en cuenta el art. 62 de ***Disconformidades, errores y omisiones*** del Decreto 2992/2019 se solicita al Oferente **G-Net Informática**el siguiente documento:

- Autorización del Fabricante, Representante y/o Distribuidor.

Se recibieron los documentos en tiempo y forma. Se prosigue la evaluación en fecha 05/10/2021 a las 09:00hs.

Las ofertas de la empresas**FRANCI EMPRENDIMIENTOS** del Sr. Francisco Sabino Rotela con R.U.C. N° **787.858-3** y **G-Net INFORMÁTICA** del Sr. Javier Genes Nogueracon R.U.C. N° **4.812.734-5** cumplen con los requisitos exigidos.Por tanto este Comité de Evaluación considera que las empresas demuestran la capacidad suficiente para la provisión de los bienes, objeto del presente llamado.-

Por considerar que las ofertas evaluadas cumplen sustancialmente con las condiciones este Comité recomienda:

- **Adjudicar** a la empresa **FRANCI EMPRENDIMIENTOS**del Sr. Francisco Sabino Rotela con R.U.C. **N° 787.858-3**
    - **Ítem 1 por valor de Gs. 5.400.000 (Guaraníes Cinco millones cuatrocientos mil)-------**
    - **Ítem 3 por valor de Gs. 1.821.000 (Guaraníes Un millónochocientos veintiún mil)---**

- **Adjudicar** a la empresa **G-Net INFORMÁTICA** del Sr. Javier Genes Nogueracon R.U.C. N° **4.812.734-5**
    - **Ítem 2 por valor de Gs. 3.703.700 (Guaraníes Tresmillones setecientos tres mil setecientos)----------**
    - **Ítem 4 por valor de Gs. 27.600.000 (Guaraníes Veintisiete millones seiscientos mil)--**
- **Cumplir** lo solicitado según el Pliego de Bases y Condiciones Anexo 2 y la disponibilidad presupuestaria del llamado ID Nº 401.457"Adquisición de Equipos Informáticos y Fotocopiadora".----------

Posteriormente el Comité Evaluador, Manifiesta que todo lo actuado se encuadra dentro de lo dispuesto en la ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Reglamentario Nº 2992/19.---------

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 10:02hs. del día cinco del mes de octubredel año dos mil veintiuno, en prueba de conformidad, suscriben el presente informe los abajo firmantes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Jesús Morán
Administrador

Hernán Ávalos
Miembro Consejo Directivo

Natalia Cardozo
Contadora

FACULTAD de ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL de CAAGUAZÚ
CORONEL OVIEDO-PARAGUAY
2010

Escaneado con CamS